Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

JJGG-INF-CSJ-054-001-2023

Bogotá D.C, noviembre 29 de 2023

Ingeniero:
Jhon Alexander Vargas Melo
Coordinador Grupo de mantenimiento / Administrativa DSAJ Bogotá
Supervisor del contrato 054-2023
Ciudad-

REFERENCIA: CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 054-2023 LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

ASUNTO: Informe primer pago

Cordial saludo,

Por medio del presente atentamente me permito remitir el informe de actividades ejecutadas en el marco de la ejecución del contrato de la referencia con el fin de realizar el trámite del pago No. 1 del contrato equivalente al 10% del valor total del mismo.

Sin otro particular,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista contrato 4221/23
Restaurador de bienes muebles
Arquitecto
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos

CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 054-2023 LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	054-2023
OBJETO:	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad a Realizar la restauración del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar, ubicado en el edificio Hernando Morales Molina a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
CONTRATISTA:	JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ
VALOR CONTRATO:	$475.169.733,53
PLAZO:	72 días
FECHA DE INICIACIÓN:	20-10-2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2023
SUPERVISOR:	JHON ALEXANDER VARGAS MELO
REGISTRO PRESUPUESTAL:	41723 Fecha de expedición: 19-10-2023

II. GARANTIAS DEL CONTRATO

AMPARO	SUFICIENCIA	POLIZA	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor total del contrato. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.	SEGUROS MUNDIAL SA N° de póliza: NB-100288649	Fecha de aprobación: 17-10-2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor total del contrato.		

CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor del contrato.		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% del valor del contrato.		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	SEGUROS MUNDIAL SA N° de póliza: NB-100070666	Fecha de aprobación: 17-10-2023

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES

ITEM 1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES:
CERRAMIENTO PROVISIONAL

Se realizo cerramiento perimetral de la zona de trabajo, aislando el área de trabajo del mural del lobby de la edificación. Mediante el uso delineadores tubulares en plástico polipropileno de alto impacto y acordonados mediante cinta plástica de polietileno delimitadora con leyenda de "PELIGRO NO PASE" en color amarillo. Este cerramiento también se implementó en el segundo nivel de la edificación para realizar la intervención del mural en esa zona.







Fotografía 1, 2 y 3 Vista cerramiento perimetral de obra

A través de este cerramiento se garantiza el aislamiento de la zona de trabajo y se permite la circulación de la estructura de andamio certificado.

Inicialmente la actividad contemplaba el suministro de cerramiento de laminas de Drywall, sin embargo, una vez realizada la inspección del área de trabajo se evidenciaron una serie de inconveniente debido por una parte a la longitud del cerramiento lo que requeriría la implementación de elementos de fijación al piso de considerable dimensión, lo cual conllevaría realizar perforaciones en las placas de mármol del piso actividad generando así una afectación considerable a los elementos de piso.

Adicionalmente, según información suministrada por la entidad, en la actualidad el paso de trasuntes por este sector se encuentra restringido al mínimo toda vez que esta área no hay atención al público, por lo que concertadamente se convino en hacer un control mediante cintas de seguridad.

Las dimensiones que presenta el mural, el cual fue concebido para ser visto desde una distancia que permitiese observarlo en toda su dimensión, constituye una condicionante que la restauración del mura que debe garantizar un nivel uniforme en la ejecución de la intervención, ello exige realizar una revisión permanente del nivel los procesos de restauración, (especialmente de limpieza y reintegración de la superficie) en las mismas condiciones en que el mural es observado, dicha revisión debe ser permanente, especialmente de las actividades de, es por ello que un cerramiento a una distancia de tres metros del mural constituye un obstáculo para esta garantizar la unidad de los procesos de restauración.

CANTIDAD EJECUTADA: 86,40 M

TEM 1.2 ACTIVIDADES PRELIMINARES: DESMONTE MURO DRYWALL. INCLUYE TRASCIEGO AL ACOPIO

Esta actividad correspondió al desmonte de todos los elementos que constituyen el muro de drywall que fue instalado como medio de protección del mural en la zona del mezanine, y que fue elaborado con láminas, perfiles y repisas de madera.

Se inicio con el desprendimiento y retiro de las láminas de drywall de manera cuidadosa y secuencialmente a fin de no afectar el piso, cielo raso ni el mural objeto de restauración.

La especificación técnica estipulaba que el retiro de estos elementos se realizará una vez culminada la obra de restauración del mural, sin embargo, desde la disciplina de la restauración se considera que esta actividad debe ejecutarse de manera previa a la intervención del mural por dos razones a saber: la primera

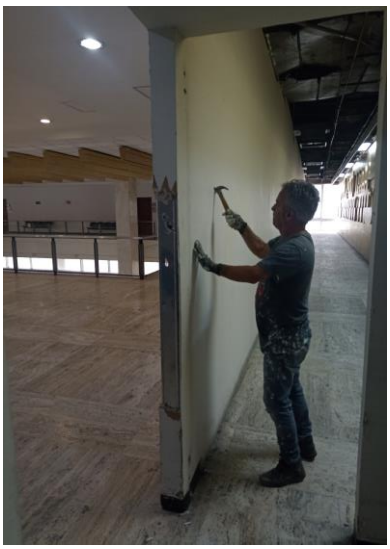
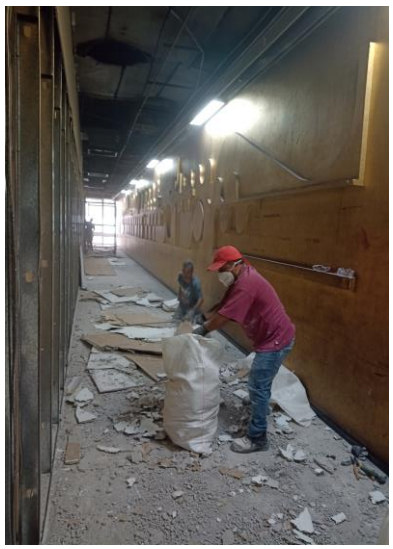
relacionada al polvo o residuos en el ambiente que se pudiesen genera en el proceso de corte y retiro, la segunda; relacionada con lo mencionado en el numeral anterior.

Aunque la especificación técnica indicaba que se debería procurar conservar el drywall que se encuentre en buen estado para ser reutilizado e instalado en el cielo raso del mezanine, se evidencio que esta actividad resulta improcedente toda vez que por una parte se genera afectación a las láminas dado que no se conoce la ubicación de los perfiles puesto que la tornillería se encuentra oculta por la masilla lo que necesariamente conlleva a realizar perforaciones y cortes que afectan la integridad de las láminas.

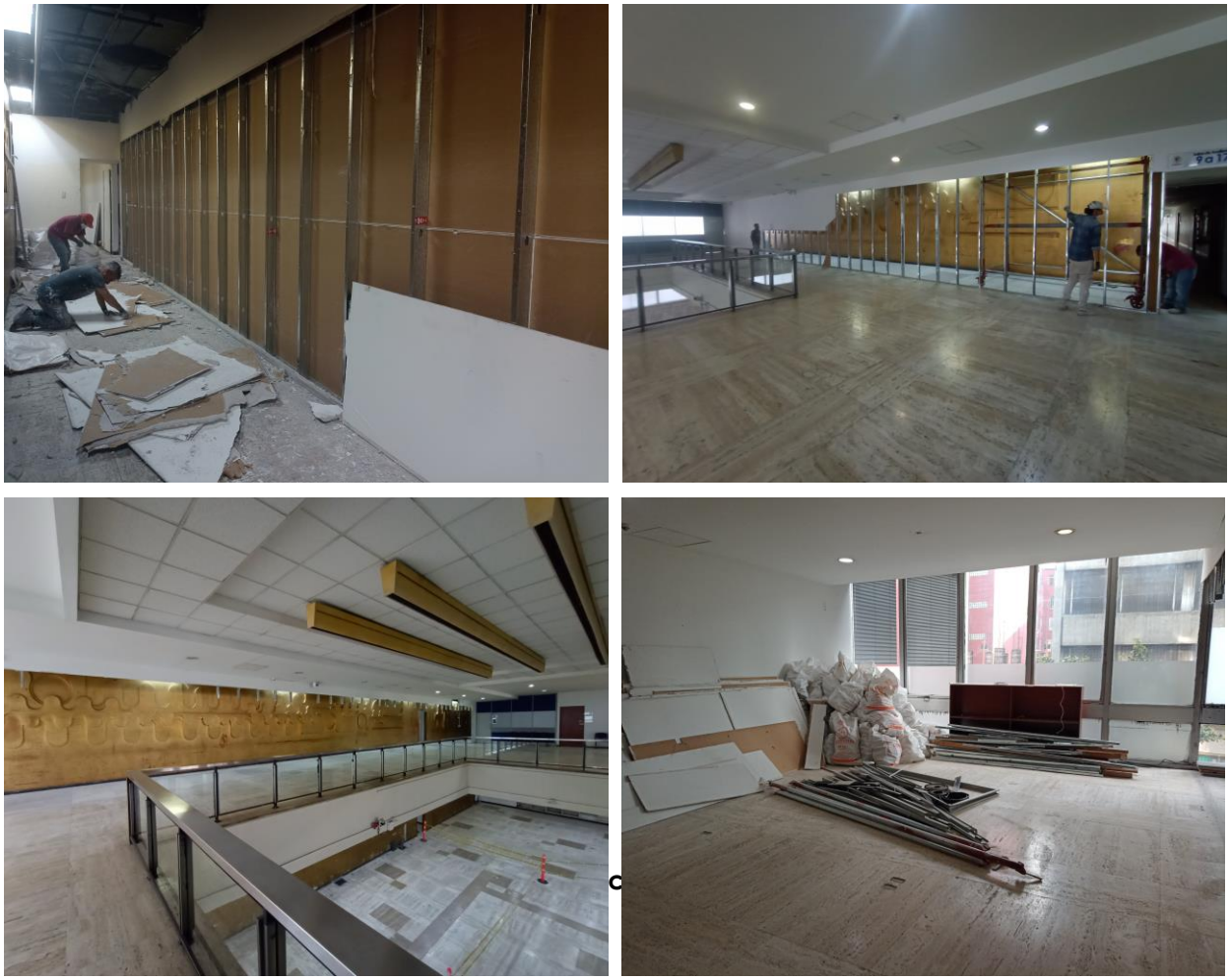
Adicionalmente, una vez realizado el desmonte de las láminas se observó que las mismas presentan deformaciones generadas por las condiciones de ambientales a las cuales permanecieron expuestas (humedad y temperatura) y por las condiciones propias del montaje (perfilería en vertical y las láminas en horizontal), condiciones en las cuales no resulta procedente su reutilización debido a la necesidad de lograr superficies planas y homogéneas que difícilmente se consiguen en las condiciones de pandeo que presentan las láminas y por otra parte exigiría la aplicación de grandes cantidades de masilla

En estas condiciones se propuso utilizar las laminas de drywall propuestas en el ítem 1.1 de cerramiento en la construcción del cielorraso con lo que se puede garantizar la calidad del cielo raso.

El desmonte se llevó a cabo manualmente, realizando cortes únicamente para liberar las láminas iniciales con el fin de verificar la modulación de la perfilería. Posteriormente se realizó el trasiego interno del material de demolición y de los elementos desmontados en mal estado los cuales fueron trasladados al lugar de acopio como parte integral de la actividad.


Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987 - 3153355598***



Fotografía 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 Proceso de desmonte Drywall en mezanine

CANTIDAD EJECUTADA: 228,00 ML

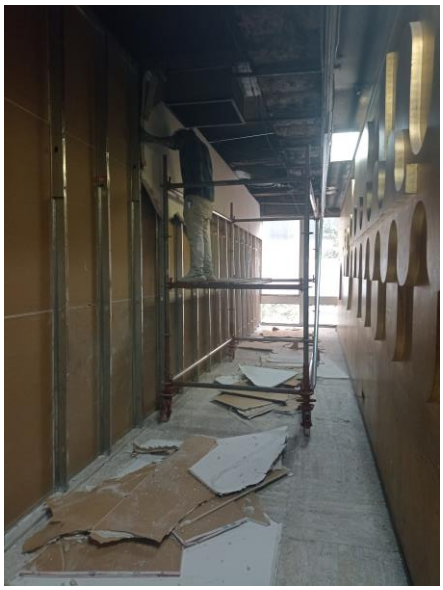
ITEM 1.3 ACTIVIDADES PRELIMINARES: ANDAMIO RODANTE CERTIFICADO Y PLATAFORMA DE TRABAJO

Consiste en el armado y montaje de las plataformas de trabajo temporal en andamio certificado que incluye estructura de soporte y plataformas de trabajo, a través de la cual se accede a las zonas altas del mural. Cada sección de andamio incluye todos los elementos de seguridad, amarres, arrostramientos y medios de acceso requeridos según las labores de restauración a realizar.

La actividad incluye el alquiler, transporte, instalación y desmonte de los elementos que componen el equipo certificado.

Arquitecto - Restaurador de bienes muebles
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos
Dirección: Carrera 6 No. 11 – 73 Oficina 301
Email: jdejguerrerog@gmail.com ***Teléfonos: 2438799 - 3138451987***





Fotografía 18 y 19 Andamio certificado e instalado para acceder a las zonas de trabajo

CANTIDAD EJECUTADA: 3,50 m2

ITEM 1.4 ACTIVIDADES PRELIMINARES: SUMINISTRO Y RETIRO VALLA INFORMATIVA INSTITUCIONAL

Se procedió al diseño de la valla informativa con el propósito de referenciar, informar y socializar el objeto de la intervención ante la comunidad y los interesados en la misma, la información que se consignó correspondió a los aspectos relevantes de la obra como: Objeto, Valor, Entidad contratante, Contratista, Plazo de ejecución.

Una vez aprobada por el supervisor del contrato, se procedió a su impresión en tamaño 2.00 x 1.00 mts en tela plastificada y se instalo en frente de la obra para informar a los visitantes y empleados que concurren el lugar.

Rama Judicial
Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

Servicios profesionales Arquitectura y Restauración

CONTRATO DE OBRA NO. 054-2023

OBJETO: EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD A REALIZAR LA RESTAURACIÓN DEL MURAL "EL DORADO" DEL ARTISTA EDUARDO RAMÍREZ VILLAMIZAR, UBICADO EN EL EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

VALOR: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($475.169.733,53) INCLUIDO IVA, AIU Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES A QUE HAYA LUGAR.

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

CONTRATISTA: JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Fotografía 20 Diseño de valla aprobado por supervisión



Fotografía 21 Valla instalada

CANTIDAD EJECUTADA: 1 m2

TEM 1.5 ACTIVIDADES PRELIMINARES: SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION

Se realizó la respectiva señalización preventiva e informativa en las zonas de trabajo con la cual se pretende asegurar y facilitar la movilidad de visitantes, trabajadores y demás personal adscrito a la obra dentro y fuera de ella.

Las señales implementadas son:



CANTIDAD EJECUTADA: 1 m2

ITEM 1.6 ACTIVIDADES PRELIMINAES: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA COLD ROLLED CALIBRE 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACEITE COLOR SIMILAR AL EXISTENTE.

La actividad hace referencia al suministro e instalación de una puerta nueva metálica (cold rollerd calibre 22) en el mezanine, incluyendo anticorrosivo y pintura de aceite de color similar a la existente en primer piso.

Esta puerta se ejecutará posterior a los procesos de restauración dado que el color debe ser similar al acabado final que se logre una vez realizados los procesos de limpieza y reintegración cromática, se planteo la posibilidad de cambiar el sentido en el que se encuentra instalado el marco de las puertas, con el fin de lograr una superficie a ras del mural y no como en la actualidad se observa generando un vano que afecta la unidad de la obra.

Sin otro particular,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Contratista contrato 4221/23
Restaurador de bienes muebles
Arquitecto
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos